

+

Castillo color Infanter
y color agregador

2



Para despachos de oficio seis maravedís.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.

D. Josef Lopez de Prado Alcalde con-
titucional del Castillo de los Infantes y la Coton
agregado en el Partido de Sujo Pucino de Ga-
licia Men.

En no
esta certifica. Fue al momento que recibí el ejem-
plar de la nueva y sabia constitucion de nra. mo-
narquia Española, en Junta plena que hizo de todos
los vecinos de dicho Purgado, la publico en alta
e inelible voz. Coniguiente, la juraron solemne-
mente segun su formula de observarla, y hacer obser-
var su literal tenor sin la menor contradiccion. Y para
que asi conste en donde corresponde, asi lo certifica y
firma en la citada Jurisdiccion a diez y tres de mayo
de mil ochocientos trece //

Josef Lopez de Prado

Ex. Atm. m.

Don. P. de H. Madaren

C